



Avala Segunda Comisión siete dictámenes sobre exhortos a dependencias, institutos y gobierno local

Boletín No. 6953

- Los temas: salud, educación, medio ambiente y seguridad de menores de edad

La Segunda Comisión de la Comisión Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, que preside el senador José Erandi Bermúdez Méndez (PAN), aprobó siete proposiciones con punto de acuerdo que contienen exhortos a diferentes dependencias federales y estatales, institutos y a un gobierno municipal.

Los temas de dichos exhortos son: riesgos de retos virales para menores de edad, activación física, salud mental de la mujer, capacitación en materia de tanatología, prevención del dengue, construcción de infraestructura médica y fomento de siembra de árboles.

El primero exhorta a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a sus homólogas estatales a reforzar las campañas de concientización sobre los riesgos que implica para las niñas, niños y adolescentes la realización de retos virales surgidos en redes sociales, los cuales ponen en riesgo la integridad y vida de los menores de edad.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) comentó que el tema de los retos virales surgidos en redes sociales ya se contempla en la iniciativa de inteligencia digital, que aborda el ciberacoso, robo de datos personales y la suplantación de identidad, entre otros.

El segundo dictamen solicita a la Secretaría de Salud, en coordinación con la SEP, a reforzar las campañas de activación física en las escuelas de educación básica, que sean ejecutadas



preferentemente por los maestros de educación física en las 32 entidades federativas, con el propósito de prevenir los riesgos ocasionados por el sedentarismo y para fomentar hábitos saludables desde temprana edad.

En este punto, la legisladora propuso que la activación física sea impartida por profesores de educación física, pues de lo contrario, habría una carga excesiva de trabajo a los docentes de aula.

La diputada Lilia Caritina Olvera Coronel (PAN) afirmó que las actividades de educación física en los planteles educativos deben impartirlas profesores especialistas en el tema, toda vez que el país ocupa el primer lugar en obesidad.

A su vez, la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena) propuso que se agregara el término “preferentemente” para que todas las escuelas de ese nivel puedan implementar la activación física.

La siguiente resolución pide a la Secretaría de Salud, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, que refuerce las acciones con perspectiva de género que visibilicen y salvaguarden la salud mental de todas las mujeres.

Otro dictamen exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, analizar la viabilidad de aumentar la capacitación del personal especializado en tanatología de las unidades médicas del país, a fin de brindar atención integral a pacientes con enfermedad terminal y sus familias.

La diputada Hernández Pérez comentó que es fundamental incrementar la capacitación del personal especializado en tanatología, así como difundir entre los derechohabientes cuál es la función y utilidad de esta disciplina.

Uno más, por el que se solicita al gobierno municipal de Córdoba, Veracruz, en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social, valorar la reanudación de la construcción de la unidad de radioterapia con acelerador lineal, de acuerdo con el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2025, con la finalidad de garantizar un tratamiento integral a los pacientes oncológicos de la región.

Asimismo, la Segunda Comisión de la Permanente aprobó el dictamen a la proposición con punto de acuerdo para que los titulares de las secretarías de Salud y de Educación, así como sus 32 homólogas estatales, refuercen las acciones y medidas necesarias para prevenir la picadura del mosquito transmisor del dengue, derivado de la temporada de lluvias.



En este punto, la diputada Hernández Pérez consideró que es un acierto realizar acciones preventivas en esta materia; sin embargo, observó que estas deben aplicarse antes de la temporada de lluvia.

Finalmente, avaló pedir a la SEP que refuerce la implementación de programas que fomenten la siembra de árboles nativos y su cuidado en espacios escolares y recreativos.

Al respecto, la legisladora Hernández Pérez destacó la importancia de que la plantilla docente y el alumnado se comprometan a la conservación de cada planta, porque no basta con sembrar, sino establecerse la obligación de regarlas y cuidarlas.

--ooOoo--